



DELEGACION DE SEGOVIA  
C/ El Fresno, 61 Sector C  
Pol. Ind. "Nicomedes García"  
40140 VALVERDE DEL MAJANO  
Segovia  
Teléfono: 921-49-00-23

AYUNTAMIENTO

MANSILLA  
40591 Segovia

A/A : Sr. Alcalde-Presidente

N/R : CGC/ca  
Fecha : 01/04/2026

Asunto : Notificación INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHICULOS  
**AGRICOLAS Y CICLOMOTORES DE DOS RUEDAS** con UNIDAD MOVIL

Muy señor nuestro:

Adjunto le remito calendario de visitas, para la inspección técnica, de nuestra UNIDAD MOVIL para el mes de: **MAYO 2.026**

Así mismo, el/los día/s que le indico mas abajo, nuestra UNIDAD MOVIL estará en MUNICIPIO limítrofe al suyo, para realizarla.

Población .....	<b>DURUELO</b>
Día inspección :	<b>14 de MAYO 2026</b>
Horario .....	<b>De 08:00 a 10:00 h.</b>

Espero que esta información pueda llegar, de la forma que usted considere más adecuada, al mayor número de interesados posibles.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

TÜV SÜD ATISAE S.A.U.

Anexo: lo citado.

Notas:

Se inspeccionarán VEHÍCULOS AGRÍCOLAS, VEHÍCULOS ESPECIALES DE OBRAS Y SERVICIOS [consultar condiciones técnicas] cuya velocidad por construcción sea superior a 25 km/h y CICLOMOTORES DE DOS RUEDAS.

[Orden EYE/2161/2008 de 10 de Diciembre de Junta de Castilla y León (B.O.C. y L. nº 244 de 18/12/2008)].

**NUEVA FRECUENCIA DE INSPECCIÓN**, según R.D. 920/2017:

· **Tractores de ruedas agrícolas o forestales, con una velocidad máxima de fabricación superior a 40 km/h, al cuarto año de matriculación.**

No se realizará inspección si se considera que el estado del vehículo o el de su carga no es el adecuado para su inspección o suponga riesgo o molestias importantes para los trabajadores ITV o demás usuarios, o exista peligro de que el proceso de inspección lo pueda dañar (*Manual de procedimiento de las Estaciones ITV, Preámbulo, Principios de la Inspección ITV, punto 10*); por ejemplo, remolques excesivamente cargados o vehículos con pala u otro apero potencialmente peligroso para la inspección instalado.

**SEGOVIA**

Pol. Ind. Nicomedes García (Sector C) C/ Fresno, 61 – 40140 Valverde del Majano

☎ 921 490 023 ✉ itv-segovia-tramitaciones@tuvsud.com

Horario sujeto a modificaciones, consulte nuestra web.

**AGRICOLAS Y CICLOMOTORES DE DOS RUEDAS****PROGRAMACION UNIDAD MOVIL****MAYO 2.026**

<u>DIA/s</u>	<u>HORARIO</u>	<u>MUNICIPIO</u>
4	08:00 a 10:00	OCHANDO
4	08:00 a 13:00	MONTEJO DE LA V. DE LA S.
4	11:00 a 13:00	BALISA
5	08:00 a 13:00	BOCEGUILLAS
5	08:00 a 13:00	MADRONA
6	08:00 a 13:00	PERORRUBIO
6	08:00 a 13:00	OTERO DE HERREROS
7	08:00 a 10:00	MARUGAN
Del 7 al 8	08:00 a 13:00	CAMPO DE SAN PEDRO
7	10:30 a 13:30	MARAZUELA
8	08:00 a 13:00	MARAZOLEJA
11	08:00 a 11:30	JUARROS DE RIOMOROS
11	08:00 a 11:30	VILLACORTA
11	12:00 a 13:00	VALVERDE DEL MAJANO
11	12:30 a 13:00	ARCONES
12	08:00 a 10:30	SOTILLO
12	08:00 a 11:00	MONTERRUBIO
12	11:30 a 13:00	TUREGANO
12	11:30 a 13:30	TORREDONDO
13	08:00 a 10:30	NAVA DEL CONDADO
Del 13 al 14	08:00 a 13:00	ABADES
13	11:00 a 13:00	REBOLLO
14	08:00 a 10:00	DURUELO
14	10:30 a 13:00	SEBULCOR
18	08:00 a 11:00	ZAMARRAMALA
18	08:00 a 13:00	TORREIGLESIAS
18	11:30 a 13:30	SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA
Del 19 al 20	08:00 a 13:00	VALSECA
19	08:00 a 13:00	LANGUILLA
20	08:00 a 10:00	CEREZO DE ARRIBA
20	10:30 a 13:00	CASTILLEJO DE MESLEON
21	08:00 a 10:30	SAN PEDRO DE GAILLOS
Del 21 al 22	08:00 a 13:00	ZARZUELA DEL MONTE
21	11:00 a 13:00	MUÑOVEROS
22	08:00 a 10:00	ALDEHORNO
22	10:30 a 13:00	BOCEGUILLAS
25	08:00 a 13:00	RIAHUELAS
Del 25 al 26	08:00 a 13:00	GARCILLAN
26	08:00 a 13:00	TORRE VAL DE SAN PEDRO
27	08:00 a 11:00	TABANERA LA LUENGA
27	08:00 a 13:00	FUENTERREBOLLO
27	11:30 a 13:00	CABAÑAS DE POLENDOS
28	08:00 a 10:00	REVENGA
28	08:00 a 11:00	CAMPO DE SAN PEDRO
28	11:00 a 13:00	ORTIGOSA DEL MONTE
28	11:30 a 13:00	URUEÑAS
29	08:00 a 10:00	OTERO DE HERREROS
29	08:00 a 10:30	RIAZA
29	11:00 a 13:00	MADRONA
29	11:30 a 13:00	TORREIGLESIAS

Cuando el mismo día coincidan varios municipios se tendrá en cuenta el tiempo de traslado de la Unidad Movil.

Esta programación y horario podrá ser variado por causa del propio servicio o por motivos ajenos a esta Entidad.